



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (B.O.A. DE 24/06/2020)

Una vez revisadas las alegaciones presentadas al cuestionario del primer ejercicio de la fase de oposición, celebrado el día 18 de septiembre de 2021, y a la plantilla de respuestas consideradas correctas, el Tribunal designado por Resolución de 8 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Ingenieros Técnicos Industriales (BOA de 24/06/2020), ha acordado **ANULAR las preguntas nº 62, 69 y 93** del referido cuestionario, que son **sustituidas por las preguntas nº 101, 102 y 103** de reserva, y reunido el día 4 de octubre de 2021,

ACUERDA:

Publicar una nueva plantilla de respuestas correctas al cuestionario del primer ejercicio incorporando las anulaciones indicadas.

En Zaragoza, a 4 de octubre de 2021

El Secretario del Tribunal
David Montagnon Pardo

